



**RESOLUCIÓN VPR\_Nº- 110/19**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE COMUNICACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 30 de mayo de 2019

**VISTO:** El Memorandum VP\_MECIP/MEM-43/19 de fecha 29 de mayo de 2019 del MECIP de la Vicepresidencia de la República; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por el memorandum precedentemente señalado, la Coordinación del MECIP solicita se dicte resolución por la cual se aprueba el Manual Comunicación de la Vicepresidencia de la República, elaborado por el Equipo de Comunicación ECOM, y miembros del Equipo Técnico MECIP ETM y validado por el Comité de Control Interno CCI, conformados según Resolución VPR\_Nº 249/18.

Que, es necesario proseguir con el desarrollo e implementación de los estándares del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay MECIP de la Vicepresidencia de la República, que abarca todas las Etapas de DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION A LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, y en particular en lo que refiere al Componente de Control de Gestión en cuanto a los sistemas y políticas de Información, Comunicación y Rendición de Cuentas a la sociedad que serán aplicadas durante el actual ejercicio de gobierno en esta instancia del Poder Ejecutivo en el período 2018/2023.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

**Art. 1º** Aprobar el Manual de Comunicación de la Vicepresidencia de la República, conforme al Anexo que forma parte de la presente la presente Resolución.

**Art. 2º** Establecer que la Dirección de Comunicación; la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Dirección de Ceremonial y Protocolo, como integrantes del Equipo de Comunicación ante el MECIP (ECOM), con el apoyo del Equipo Técnico MECIP (ETM), sean responsables de la difusión e implementación efectiva de lo establecido en el Manual de Comunicación de la Vicepresidencia de la República, aprobado por la presente Resolución.

**Art. 3º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Abg. Karina Bogado  
Secretaria General



  
Hugo A. Velázquez Moreno  
Vicepresidente de la República  
del Paraguay